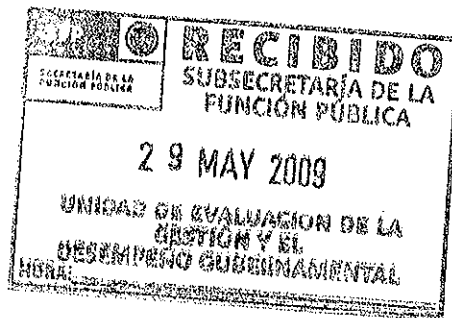




SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/134\_15/09



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. ROBERTO ISAAC HERNÁNDEZ  
Subsecretario de Innovación y Calidad  
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
Lic. Liliana Rojero Luévano  
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.  
C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.  
C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.  
C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.  
C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.

RC  
DGEDE



2009 MAY 25 11:21



SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/134\_15/09

Control De Gestión  
Recibido

México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. ROBERTO ISAAC HERNÁNDEZ  
Subsecretario de Innovación y Calidad  
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
Lic. Liliana Rojero Luévano  
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica F. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.

RC  
DEEDE



SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/134\_15/09



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

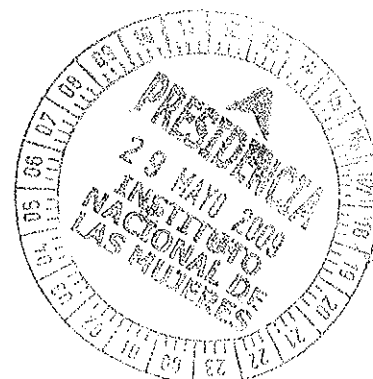
C. LIC. ROBERTO ISAAC HERNÁNDEZ  
Subsecretario de Innovación y Calidad  
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
Lic. Liliana Rojero Huéyano  
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres



- C.c.p. *LC* María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- LC* Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- LC* Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.

# Ramo 21 Turismo



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Establecer y conducir la política de turismo</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 3 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la prevención, atención y sanción de la trata de personas, con especial referencia a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.</li> <li>• Informar y advertir al personal de las líneas aéreas, cadenas hoteleras, servicios de transporte público, restaurantes, bares y centros nocturnos, entre otros, acerca de la responsabilidad en que pueden incurrir en caso de facilitar o no impedir las conductas inherentes a la trata de personas, así como orientarlos en la prevención de este delito.</li> </ul>	<p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral, el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, para la prevención, atención y sanción de la trata de personas, con especial referencia a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.</p> <p>Recomendación: Incluir en el segundo informe trimestral, el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo, para informar y advertir al personal de las líneas aéreas, cadenas hoteleras, servicios de transporte público, restaurantes, bares y centros nocturnos, entre otros, acerca de la responsabilidad en que pueden incurrir en caso de facilitar o no impedir las conductas inherentes a la trata de personas, así como orientarlos en la prevención de este delito.</p>

